

10. TRANSPARENCIA

El Gobierno Federal a fin de hacer más transparente la gestión pública, elaboró el Programa para la Transparencia y el Combate a la Corrupción e impulsó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). Estos instrumentos conllevan el establecimiento de diversos mecanismos a través de los cuales se avanza en la rendición de cuentas, en el fortalecimiento de la credibilidad y confianza interna y externa, y se garantiza a los ciudadanos el libre acceso a la información que se genera en las dependencias y entidades públicas.

Petróleos Mexicanos en cumplimiento con el Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción, creó la Comisión General Directiva para la Transparencia y Combate a la Corrupción y, a través de sus unidades de enlace, da respuesta a los requerimientos de información conforme lo establece la ley.

PROGRAMA PARA LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción en Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios se llevó a cabo conforme a los lineamientos y acuerdos establecidos por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción. En 2006, el Índice de Seguimiento de Transparencia alcanzó 965 puntos, con lo cual se superó la meta comprometida para ese año.

MEJORA REGULATORIA

Se avanzó en el cumplimiento de los compromisos asociados al Programa de Mejora Regulatoria, a través de la actualización y depuración de las disposiciones normativas y administrativas.

El Comité de Mejora Regulatoria Interna de Petróleos Mexicanos revisó 74 documentos y los subcomités especializados, que dependen de este comité, actualizaron 589 documentos registrados en el Sistema Normateca y dieron de baja 383.

Se incorporó en algunos documentos normativos la herramienta denominada Lenguaje Ciudadano, la cual hizo acreedor de una felicitación al documento emitido por Pemex Refinación en esta materia, debido a su manejo de lenguaje.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Petróleos Mexicanos cumplió con las disposiciones y plazos establecidos para la elaboración de su Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006 y de los Libros Blancos definidos para tal efecto.

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

En 2006 Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios recibieron 2 647 solicitudes de información formuladas al amparo de la LFTAIPG. Al cierre del año se respondieron 2 400 solicitudes y el resto se encontraba en proceso de trámite de acuerdo a los plazos establecidos por la propia Ley.

Atención a solicitudes de información al amparo de la LFTAIPG 2006

Entidad	Total recibidas	Total con respuesta	En proceso	Por ciento
Petróleos Mexicanos	2 647	2 400	247	90.7
Corporativo	1 059	961	98	90.7
Pemex Exploración y Producción	689	683	6	99.1
Pemex Refinación	613	492	121	80.3
Pemex Gas y Petroquímica Básica	179	159	20	88.8
Pemex Petroquímica	107	105	2	98.1

Fuente: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios cumplió con la remisión del Índice de Expedientes Reservados al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), y efectuó los registros correspondientes en el

Sistema Persona, a través de sus Comités de Información y Unidades de Enlace.

En materia de obligaciones de transparencia se actualizó en el portal de Internet de Petróleos Mexicanos la información que se determina para este propósito en los artículos 7 y 12 de la LFTAIPG, en su reglamento y demás lineamientos en materia de transparencia.

En el segundo semestre de 2006, se participó en la prueba piloto del Portal de Obligaciones de Transparencia desarrollado por el IFAI con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía un portal en formato estandarizado que garantice la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información publicada por los sujetos obligados de la Administración Pública Federal, así como para facilitar la evaluación de su cumplimiento.

ARCHIVÍSTICA Y DIGITALIZACIÓN

Se publicó la Guía Simple de Archivos en intranet de Petróleos Mexicanos. Este documento contiene información sobre la vigencia operativa, destino final y clasificación archivística de aproximadamente 31 mil expedientes en archivo de trámite, y se entregó al Archivo General de la Nación el catálogo actualizado de Disposición Documental de Petróleos Mexicanos.

Se capacitó a 173 servidores públicos de la Red de Enlaces y Responsables de Archivo de Trámite en temas de archivística y de los módulos de archivo con generación de identificadores y de digitalización, y se inició la operación del Módulo de Archivo de la Solución Tecnológica Integral en las áreas corporativas de Petróleos Mexicanos.